



UPR UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
205 Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, PR 00736 - 9997

Senado Académico

2005-06
Certificación número 2

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 18 de agosto de 2005, tuvo ante su consideración el informe de la representante a la Junta Administrativa, Sen. Isabel Garayta. En dicho informe se menciona que la Junta aprobó las políticas administrativas alcanzadas en torno a las Equivalencias de Carga Académica por concepto de supervisión de práctica docente y supervisión de tesinas en el Programa de Honor.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico solicita que se establezca una política institucional para la equivalencia de carga académica por la supervisión de estudiantes de investigación y para los cursos con práctica.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día diecinueve de agosto de dos mil cinco.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Zoraida Porrata Doria
Rectora y Presidenta Interina
Senado Académico



A: Miembros del Senado

De: Isabel Garayta 
Representante a la Junta Administrativa

Re: Informe de la reunión ordinaria del 17 de agosto de 2005

En la reuniones del 14 y 30 de junio se atendieron los siguientes asuntos:

1. Se otorgan 12 ascensos (3 a catedrático, 6 a asociado, 3 a auxiliar) siguiendo los niveles porcentuales establecidos previamente y las recomendaciones del Comité de Personal de la Facultad. Certificaciones 49-60 (2005-2006).
2. Se deniegan 7 ascensos. Certificaciones 61-67 (2005-2006).
3. Se dan por recibidos 4 informes de Licencias Sabáticas y/o Ayudas Económicas Especiales y de Verano. Certificaciones 68-71 (2005-2006).
4. Se conceden 14 Ayudas Económicas Especiales o de Verano. Certificaciones 82-85 (2005-2006).
5. Se deniega 1 Ayuda Económica Especial y 1 Licencia Extraordinaria Sin Sueldo. Certificaciones 86-87 (2005-2006).
6. Se establece "Política Institucional sobre la Concesión de Licencias para Cursar Estudios Formales a Nivel Graduado para el Personal Docente". Certificación 88 (2005-2006). Se incluye copia que debe circular en los Departamentos.
7. Se conceden 3 Licencias Sabáticas y se deniegan otras 2 licencias. Certificaciones 89-93 (2005-2006).
8. Se conceden 4 Ayudas Económicas Especiales y se deniega una. Certificaciones 94-98 (2005-2006).
9. Se apoya la "Propuesta de Enmienda a la Sección 53.2 del Reglamento General de la UPR en la que se Define el Propósito de Otorgar Licencias Sin Sueldo". Certificación 101 (2005-2006).
10. Se solicita que se transfieran los \$36,510 del fondo de licencias al Decanato de Asuntos Académicos para cubrir el costo de las Licencias Sabáticas otorgadas. Certificación 102 (2005-2006).
11. Se aprueba la distribución presupuestaria de la UPR Cayey para el año fiscal 2005-2006. Certificación 105 (2005-2006).

12. Se dan por recibido 4 informes de progreso o finales de Licencias o de Ayudas Económicas Especiales. Certificaciones 106-109 (2005-2006).

13. Se deniega una Licencia Extraordinaria con Sueldo. Certificación 110 (2005-2006).

14. Se deniegan solicitudes de licencias a 2 empleados no-docentes. Certificaciones 111-112 (2005-2006).

15. Se deniega reintegro a labores a un empleado con Licencia Sin Sueldo por Enfermedad. Certificación 113 (2005-2006).

16. Se concede una Licencia en Servicio y una Licencia Sin Sueldo. Certificaciones 114 y 117 (2005-2006).

17. Se refiere al Comité de Reconsideración una denegación de ascenso en rango. Certificación 115 (2005-2006).

18. Se acoge las políticas administrativas alcanzadas en torno a las equivalencias de carga académica por supervisión de práctica docente y por supervisión de tesis en el Programa de Honor. Certificación 116 (2005-2006).